

# PUEBLOS ORIGINARIOS

## El reclamo, la lucha y los primeros signos de progreso

La situación de los pueblos indígenas en América Latina, los progresivos avances en materia de salud, educación, el reconocimiento de sus tierras y la participación política. El escenario actual en Argentina.

**ATINA SAHAD**

La situación actual de los pueblos indígenas en América Latina solo puede ser comprendida como el resultado histórico del proceso que comenzó con la llegada de los europeos hace más de cinco siglos. Este fue el proceso mediante el cual se los despojó de los territorios que habitaban, de sus espacios de reproducción social, de su propia cultura, cosmovisiones y modos de vinculación con la naturaleza. Esto significó la pérdida de la soberanía sobre sus territorios e inauguró un ciclo de extensa duración.

La maquinaria bélica y las enfermedades que trajeron consigo (la viruela, el sarampión, la fiebre amarilla y la malaria), ayudaron a la ocupación europea del continente y al despoblamiento de sus históricos habitantes. William Denevan, profesor de Geografía en EEUU, en su libro "The native population of the Americas in 1492", estima que en la época de los primeros contactos con europeos vivían 57,3 millones de personas indígenas en todo el continente, de las cuales 47 millones habitaban en los países hoy latinoamericanos. Sin embargo, se estima que 130 años después, esta población había disminuido un 90%.

A la ocupación justificada en el concepto de "tierra de nadie", es decir, ausencia de población o bien territorios habitados por "bárbaros", se sumó la creación de instituciones destinadas a explotar y aprovechar el trabajo de las personas indígenas. La consolidación de nuevos estados nacionales aumentó esta desposesión mediante la adopción de marcos jurídicos que privilegiaron las formas privadas de propiedad y establecieron la primacía del derecho individual por sobre el colectivo. Las necesidades de la geopolítica y la expansión de las fronteras agrícolas y ganaderas con campañas militares, continuaron diezmando a la población indígena. Más recientemente, la presión extractiva sobre los recursos naturales por parte de las empresas nacionales y transnacionales, han irrumpido con fuerza inusitada en todo el continente, agravando las condiciones de despojo y vulnerabilidad. En cada uno de esos ciclos hubo procesos de resistencia indígena.

En Argentina, según el censo nacional de población, hogares y viviendas de 2010, hay 955.032 personas indígenas o descendiente de pueblos originarios en el país, y representan el 2,4% de la población total.

La mayoría de las comunidades indígenas del país no cuentan con un reconocimiento legal de sus tierras acorde

a sus formas de uso y ocupación tradicional y esto deriva en la desposesión histórica de grandes extensiones de sus tierras por estancieros y por la presencia de empresas agropecuarias, petroleras y mineras.

Se comenzó a investigar sobre cuáles son los conflictos por los que atraviesan las comunidades indígenas, quiénes son los actores que intervienen, y cuáles son los intereses que los motivan. Al plasmar esta red gráficamente se puede realizar un análisis cada vez más profundo de acuerdo a la zona de interés.

El primer actor que aparece son las comunidades indígenas. Según el INAI (instituto nacional de asuntos indígenas) y Amnistía Internacional, hay comunidades indígenas registradas en todo el país.

El segundo actor con gran influencia es el Estado. Que en esta disputa además representa intereses de municipios y gobernadores. A su vez es el que firma y habilita convenios con empresas, y elabora las legislaciones que rigen estas relaciones. El tercer actor es el sector económico, encarnado en grandes empresas nacionales y corporaciones extranjeras. El interés que tienen principalmente es el acceso y explotación de los recursos, y por ende el acceso a la propiedad de la tierra. Un cuarto actor que se distingue son las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, como por ejemplo Amnistía internacional, la asociación de derecho indígena, o el INAI. Seguramente estas organizaciones también tengan intereses secundarios que persiguen en su acción en las comunidades. Y el 5to y último actor son los medios de comunicación. Que también en la forma de comunicar los hechos es factible que persigan sus propios intereses.

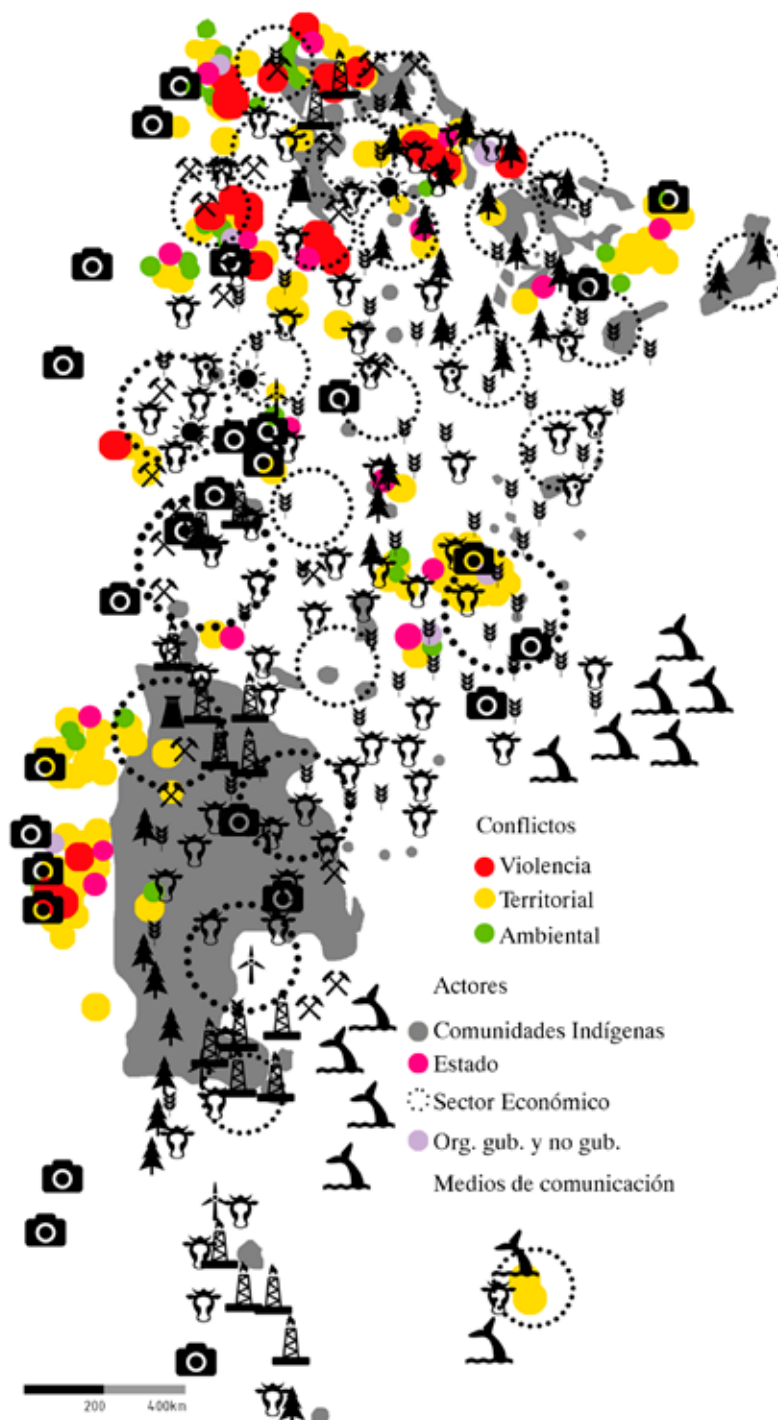
Según Amnistía Internacional, se detectaron más de 225 conflictos en relación al reclamo de las comunidades indígenas. Uno de los grandes detonantes de conflicto es el reclamo territorial. Las comunidades dependen en gran medida de las reservas de agua y del suelo cultivable, ambas están amenazadas por la expansión de las actividades productivas extractivas y por la venta de tierras a privados nacionales y extranjeros. Esto provoca el desplazamiento de las comunidades de sus tierras. Además se reclama la restitución de 8 millones y medio de hectáreas de las que serían pertenecientes.

La violencia tiñe la gran mayoría de estos conflictos vinculada a la lucha social en reclamo al derecho básico al territorio, al acceso a la salud, a la educación o a mejoras en las condiciones de vida. El conflicto ambiental principalmente se debe a la extracción y explotación de los recursos naturales en tierras de las comunidades sin ningún tipo de consulta a los pueblos o participación en la toma de decisiones. Además de acuerdo a la actividad se produce una importante contaminación del medioambiente.

La tercer variable a este gráfico, que son los intereses que persiguen estos actores en relación a la tierra y a sus

recursos: La Forestación y reforestación, tierras aptas para cultivos, pesca intensiva, ganadería, energía, petróleo, gas, minería y turismo. Es interesante la imagen completa con los actores, los conflictos y los intereses, que a su vez no es definitiva, sino que va a ir mutando a medida que avance el conflicto o que se vaya solucionando.

Podemos detectar 3 grandes áreas conflictivas. En muchos casos, donde aparece una comunidad y alguna gran empresa vemos que hay conflictos, situaciones de violencia, y además entran en juego la cantidad de recursos que tiene esa zona.



Como vimos, hay muchas dificultades en el reconocimiento efectivo de derechos indígenas, y es un patrón que se repite en toda la región. Es prioritario asegurar el derecho de los pueblos indígenas a manifestarse y exigir sus derechos pacíficamente. Los Estados deben adoptar medidas especiales para garantizar la participación efectiva, basada en los valores, usos y costumbres de los pueblos indígenas, dentro de las estructuras políticas e instituciones del Estado.

En Argentina, para aumentar la participación política de las comunidades indígenas, el INAI formuló un material inclusivo e informativo llamado la "Guía para el Votante en 2017" traducida a 5 lenguas originarias: Mapuche, Wichí, Ava Guaraní, Mbya Guaraní y Quechua para garantizar el acceso al derecho al voto y la participación política de los pueblos originarios.

A través de la Dirección de afirmación de derechos indígenas, el INAI promueve la participación de las comunidades en los procesos de elaboración de políticas públicas que los afecten, impulsando el pleno ejercicio de sus derechos. También brinda asesoramiento y acompañamiento jurídico a las comunidades.

Aunque los logros son todavía escasos, el Estado de Bolivia es el que ha alcanzado el porcentaje más alto de representación parlamentaria indígena, cercana al 32% del total, seguido muy de lejos por Guatemala, con el 12%.

Los gobiernos deberán establecer los medios a través de los cuales los pueblos puedan participar libremente, al menos en la misma medida que otros sectores de la población, y también plenamente en materias relacionadas con desarrollo, tierra y recursos y en todos los niveles en la adopción de decisiones.

Actualmente se está llevando a cabo un relevamiento desde el Estado que consiste en registrar la cantidad de personas pertenecientes a las comunidades, las condiciones de vida, y se está realizando la demarcación de las tierras indígenas. De las 1600 comunidades registradas, actualmente están relevadas y en proceso de relevamiento 824.

El Consejo Indígena de Buenos Aires brinda talleres de sensibilización y capacitación regional destinados a agentes y funcionarios municipales y promotores de derechos humanos en distritos donde residen comunidades indígenas. También hay talleres de fortalecimiento y desarrollo intercultural destinado a comunidades indígenas en lo relativo a sus derechos, al rol del estado, y a la elaboración de proyectos para su desarrollo cultural.

Cada vez que las comunidades aborígenes son más conscientes de su protagonismo y de su obligación y urgencia para protagonizar el escenario actual, hay una toma de conciencia en los pueblos de ir sintiéndose orgullosos de ser aborígenes y de reclamar aquello que les es legítimo.

